



¿Qué es la justicia?

La justicia es el conjunto de personas y organizaciones encargadas de aplicar las leyes en un país.

La justicia sirve para resolver conflictos.

Un conflicto es un problema, entre dos partes o más.

Cada parte entiende las cosas de una manera diferente, y no hay un acuerdo.

Las partes en un conflicto son las diferentes posiciones que no están de acuerdo.

Estas partes pueden ser:

La persona demandante y demandada o también la persona denunciante y denunciada.

La persona demandante es aquella que pide algo al juez. Como por ejemplo, que le paguen un dinero que le deben.

La persona demandada es aquella que queremos que el juez obligue a hacer algo.

La persona denunciante es quien pone una denuncia a otra persona.

Y la persona que ha recibido la denuncia es la denunciada.

Como por ejemplo, cuando tu denuncias que una persona

te ha robado el móvil, tu eres el denunciante

y quien te ha robado es la persona denunciada.



Si necesitas ayuda puedes consultar en:

Plena inclusión Comunidad Valenciana.

Allí puedes hablar con las abogadas del Servicio Jurídico o al teléfono 963923733.

En el Servicio Actúa de Plena inclusión España.

En la página web www.plenainclusion.org tienes un documento para denunciar qué derecho no puedes ejercer.

En la página web de Plena inclusión también

puedes consultar algunos documentos en Lectura Fácil sobre temas de justicia.



¿Qué es el Derecho a la Justicia?





¿Qué tenemos que saber sobre el Acceso a la Justicia?

En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad publicada en el 2008 aparece el artículo 13 sobre Acceso a la Justicia.

Este artículo explica que todas las personas tienen derecho a acceder a la justicia en igualdad de condiciones. También las personas con discapacidad. Por eso, estas personas pueden participar en cualquier **acto judicial**. Como por ejemplo, pueden declarar como testigo en un juicio.

El **acto judicial** son todos los procedimientos que tienen lugar en un juzgado

Para conseguir un trato en igualdad de condiciones es necesario realizar ajustes de procedimiento. Los ajustes de procedimiento son adaptaciones y modificaciones que hacen más fácil el proceso. Lo ajustan a las necesidades de la persona y garantizan que pueda entender y participar en el proceso. Como por ejemplo, pedir a los jueces y otras personas que adapten la información a lectura fácil o expliquen las cosas de una manera sencilla.



¿Cómo puedo acceder a la justicia?

Las personas con discapacidad intelectual pueden acceder a la justicia por diferentes motivos o situaciones.



Por una denuncia.

Cuando una persona es víctima de un delito, debe informar a la policía y poner una denuncia. Un delito es cuando hacemos cosas fuera de la Ley. Por un delito grave podemos ir a la cárcel. Por un delito menos grave solo pagamos una multa. Por ejemplo puedes denunciar que han abusado de ti o te robaron la cartera



Por cometer un delito.

Una persona realiza un delito o alguien le ha culpado de hacer un delito. Por ejemplo, nos acusan de haber herido a otra persona en una pelea.



Por ser testigo.

Una persona es testigo cuando ve un delito. o cuando tiene que hablar en un juicio a favor o en contra de la persona acusada. Por ejemplo, hemos visto un robo en la calle y nos **citan** como testigo.

Citar es cuando recibes un documento del juzgado donde dice el día, la hora y lugar qué acudir.



Por formar parte de un Jurado Popular. El Jurado Popular es un grupo de personas que colaboran con la justicia para decidir si alguien es inocente o culpable. A una persona con discapacidad intelectual también pueden llamarla para estar en un Jurado Popular. Hay unas normas de participación y la persona con discapacidad intelectual puede pedir ayuda.

¿Dónde puedo acudir?



Comisaría de Policía

Una persona puede ir a la Comisaría de Policía para poner una denuncia, para declarar como testigo o por ser una persona sospechosa de un delito.



Juzgado

El juzgado es el lugar donde celebran los juicios. En el juzgado sólo hay un juez o jueza. El juez dicta **sentencia**. Las personas implicadas en el juicio tienen que obedecer lo que dice el juez.

Sentencia es la decisión final de un juez después de un juicio.



Tribunal

El tribunal es el lugar donde hacen juicios y dictan sentencias. Y también donde presentan **recursos** cuando no hay acuerdo en una sentencia del juzgado. El tribunal está formado por 3 jueces o juezas.

Recurso es un documento escrito que presenta la persona que no está de acuerdo con la sentencia.